



Universidad Veracruzana

Convocatoria Extraordinaria PROMUV 2016 – 2 Movilidad Internacional

En el marco de los procesos institucionales de internacionalización, con el objetivo de promover la formación integral del estudiante, favorecer la cooperación nacional e internacional y coadyuvar al desarrollo de lazos académicos con otras instituciones, la **Dirección General de Relaciones Internacionales a través de su Coordinación de Movilidad Estudiantil y Académica**

CONVOCA

A estudiantes de licenciatura o posgrado (Escolarizado y Sistema de Enseñanza Abierta), a participar en Programa de Movilidad Estudiantil de la Universidad Veracruzana:

Requisitos de elegibilidad:

- Estar inscrito al Programa Educativo o carrera al momento de realizar la solicitud.
- Tener **promedio igual o superior a 8.5** al momento de realizar la solicitud. (Sin excepción)
- Haber acreditado al menos el **40% de los créditos** de su Programa.
- Haber concluido el **100% de las Experiencias Educativas del Área de Formación Básica**.
- Mostrar la **acreditación del idioma** del país de destino.
- Los estudiantes de posgrado deberán haber acreditado al menos el primer semestre de su programa.
- Pasaporte vigente o en trámite.

Presentación de solicitudes

Primera Fase 2015: Para realizar estancias entre Agosto y Diciembre de 2016		
Recepción de documentos	Evaluación de solicitudes	Publicación de resultados
Del 21 de abril al 2 de mayo	3 de Mayo	5 de Mayo

Envío de solicitudes

Cada solicitante tendrá que integrar un expediente de acuerdo a los Requisitos y Anexos de esta convocatoria y será enviado de manera digital al correo de promuv.internacional@gmail.com

Solo se podrá elegir una universidad de destino de movilidad internacional.

Los expedientes que no cumplan con las disposiciones de esta convocatoria, así como con sus requisitos y anexos, NO serán tomados en cuenta y no podrán ser postulados a las universidades destino.

Documentos:

1. Solicitud de Movilidad (formato disponible en <http://www.uv.mx/internacional/movilidad15/requisitos/requisitos-internacionales-2/>)
2. Acuerdo de estudios (formato disponible en <http://www.uv.mx/internacional/movilidad/requisitos/requisitos-internacionales-2/>)
3. Constancia de calificaciones desde el primer semestre hasta el semestre inmediato anterior. Formato **SYRHISA**.
4. Certificado de idiomas vigente. (<https://drive.google.com/file/d/0B9gMa5OskwL4SENPaf9IQ2F2T28/view>)
5. Pasaporte vigente o prueba de que está en trámite.

Selección de candidatos

Los candidatos que se presenten para cada destino, serán postulados a las universidades socias y serán las propias instituciones quienes decidan la aceptación de cada solicitud, por lo que en caso de haber varios

solicitantes para un destino, no se podrá asegurar que todos puedan ser aceptados por las instituciones receptoras.

Universidades participantes y espacios disponibles

Programa/ país participante	Espacios disponibles
Georgia Southern University (EEUU) http://www.georgiasouthern.edu/	2
Fachhochschule Aachen. Germany University of Applied Sciences, Alemania http://www.fh-aachen.de/	1
TH Ingolstadt University of Applied Sciences, Alemania http://www.thi.de/	1
Universidad de Paderborn, Alemania http://www.uni-paderborn.de/	2
Universidad de Saarland, Alemania http://www.uni-saarland.de/en/	1
Universidad Europea Viadrina, Alemania https://www.europa-uni.de/en/index.html	1
Leibniz Universität Hannover, Alemania https://www.uni-hannover.de/en/	1
Beuth University of Applied Sciences, Alemania http://www.beuth-hochschule.de/en/1/	1
Universidad de Nantes, Francia http://www.univ-nantes.fr/	1
INSEEC, Francia https://www.groupeinseec.com/	1
Instituto de Estudios Políticos de Grenoble, Francia http://www.sciencespo-grenoble.fr/	1
Universidad de Birmingham, Inglaterra http://www.birmingham.ac.uk/index.aspx	1
Universidad del Sur de Santa Catarina, Brasil http://www.unisul.br	1
Universidad Federal de Grandes Dourados, Brasil http://www.ufgd.edu.br/	1
Universidad del Sagrado Corazón, Brasil http://www.usc.br/	1
Universidad Estatal del Centro-Oeste, Brasil http://www2.unicentro.br/	1
Universidad de Santo Tomás Tunja, Colombia http://www.ustatunja.edu.co/ustatunja/	1
Universidad Nacional de Córdoba, Argentina http://www.unc.edu.ar/	1
Universidad Nacional de Villa María, Argentina http://www.unvm.edu.ar/	1
Universidad Nacional del Litoral, Argentina (Proporciona apoyo de hospedaje y alimentación) http://www.unl.edu.ar/	1
Universidad Nacional del Nordeste (Proporciona apoyo de hospedaje y alimentación) http://www.unne.edu.ar/	1
Universidad de Ciencia y Tecnología de Chongqing, China (Proporciona apoyo de hospedaje) http://cqust.edu.cn	1
Universidad de Estudios Internacionales de Beijing, China (Proporciona apoyo de hospedaje) http://en.bisu.edu.cn/	2

***Preguntar disponibilidad de instituciones y áreas académicas participantes con Domingo Vázquez (domvazquez@uv.mx)**

Apoyos económicos

En esta convocatoria la Coordinación de Movilidad no otorgará apoyos económicos a aquellos estudiantes que hayan sido seleccionados para ocupar un lugar o espacio tras la evaluación académica, sólo tendrán el apoyo de inscripción y colegiatura de acuerdo a los convenios de colaboración con las universidades de destino. Los estudiantes aceptados que deseen obtener recursos para solventar su estancia, deberán de postularse a los diferentes programas de becas o apoyos disponibles para la movilidad internacional.

Para mayor información consultar:

*Becas de Movilidad Universitaria en Canadá, Europa y Asia Pacífico de la Dirección General de Relaciones Internacionales de la Secretaría de Educación Pública:

http://www.dgri.sep.gob.mx/6_bec_mu.htm

*Becas de la Dirección General de Relaciones Internacionales de la Universidad Veracruzana.

No serán evaluados ni beneficiados aquellos estudiantes que hayan buscado recomendación o apoyo especial a las autoridades universitarias para ser elegidos en la convocatoria. Los espacios y aceptación del estudiante dependerán únicamente de la universidad de destino.

Asuntos no previstos

Las situaciones no previstas en la Convocatoria o en los documentos anexos, serán resueltas por la Dirección General de Relaciones Internacionales, quien podrá apoyarse en un comité de expertos para tales fines.

Atentamente

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”

Xalapa, Ver., a 21 de Abril de 2016

Dra. María Magdalena Hernández Alarcón
Directora General de Relaciones Internacionales

Mtro. Héctor Rangel Ramírez
Coordinador de Movilidad Estudiantil y Académica